



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD**

TESIS

**Para optar el título profesional de Licenciada en Educación
Primaria e Interculturalidad**

Discriminación de género y su influencia en la afirmación de la
identidad

PRESENTADO POR

Toledo Pérez, Magaly Nathaly
Chara Sáenz, Andrea Ruth

ASESOR

Alvarado Rojas, Fernando Eugenio

Lima - Perú, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD ANTIPLAGIO TURNITIN

Mediante la presente, Yo:

1. MAGALY NATHALY, TOLEDO PEREZ; identificada con DNI 70335647
2. ANDREA RUTH, CHARA SAENZ; identificada con DNI 74051593

Somos egresadas de la Escuela Profesional de EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURALIDAD del año 2021, y habiendo realizado la¹ TESIS para optar el Título Profesional de ² LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA E INTERCULTURAL, se deja constancia que el trabajo de investigación fue sometido a la evaluación del Sistema Antiplagio Turnitin el 12 de DICIEMBRE de 2023, el cual ha generado el siguiente porcentaje de similitud de ³: 14% (catorce por ciento)

En señal de conformidad con lo declarado, firmo el presente documento a los 18 días del mes de DICIEMBRE del año 2023.



Egresado 1



Egresado 2



FERNANDO ALVARADO ROJAS

DNI: 10090841

¹ Especificar qué tipo de trabajo es: tesis (para optar el título), artículo (para optar el bachiller), etc.

² Indicar el título o grado académico: Licenciado o Bachiller en (Enfermería, Psicología ...), Abogado, Ingeniero Ambiental, Químico Farmacéutico, Ingeniero Industrial, Contador Público ...

³ Se emite la presente declaración en virtud de lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 8.2, tercer párrafo, del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 174-2019-SUNEDU/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD.

Discriminación de género y su influencia en la afirmación de la identidad

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.tandfonline.com	Fuente de Internet	2%
2	link.springer.com	Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Metropolitan State University	Trabajo del estudiante	1%
4	webfs.oecd.org	Fuente de Internet	1%
5	mendive.upr.edu.cu	Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ucv.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Intercollege	Trabajo del estudiante	<1%
8	pure.spbu.ru	Fuente de Internet	<1%
9	zuscholars.zu.ac.ae	Fuente de Internet	<1%

Tabla de Contenidos

Resumen.....	5
Abstract.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
Estudios previos acerca de la discriminación de género y la identificación de la identidad.....	10
Conceptualización de la discriminación de género.....	12
Conceptualización de la afirmación de la identidad.....	18
METODOLOGÍA.....	23
Diseño.....	23
Participantes.....	24
INSTRUMENTOS.....	26
PROCEDIMIENTO.....	26
REFERENCIAS.....	41
APÉNDICES.....	49

Lista de figuras

Figura 1. Diagrama de género	24
Figura 2. Diagrama de frecuencias de la edad de los estudiantes	24
Figura 3. Gráfico de sedimentación discriminación de género	27
Figura 4 Gráfico de sedimentación afirmación de la identidad	28
Figura 5 Discriminación de género	29
Figura 6 Discriminación verbal	30
Figura 7 Discriminación psicológica	31
Figura 8 Afirmación de la identidad	32
Figura 9 Discriminación de género *Afirmación de la identidad	33

Lista de tablas

Tabla 1. Distribución de frecuencias para la edad de los estudiantes	25
Tabla 2. Estadísticas de fiabilidad	26
Tabla 3. Discriminación de género	29
Tabla 4. Discriminación verbal	30
Tabla 5. Discriminación psicológica	31
Tabla 6. Afirmación de la identidad	32
Tabla 7. Discriminación de género *Afirmación de la identidad	33
Tabla 8. Prueba de normalidad	34
Tabla 9. Análisis de correlación de hipótesis general	35
Tabla 10. Análisis de correlación dimensiones	36

Resumen

La discriminación de género es un tema que ha generado gran polémica en nuestra sociedad, ya que se muestra una conducta inapropiada por parte de un grupo de personas en oposición hacia un determinado género. Por otro lado, los niños en educación primaria se encuentran en una afirmación de su identidad, la cual consiste en desarrollar un conjunto de capacidades como la autoestima, la autorregulación de sus emociones y el comportamiento. Lo anterior ha motivado a la realización del presente estudio empírico, cuyo objetivo general del trabajo investigativo determinó la relación de la discriminación de género en el desarrollo de competencias de afirmación de identidad en el área de Personal Social en alumnos de educación primaria en un entorno virtual. Los métodos fueron con enfoque cuantitativo, correlacional, tipo aplicado y método hipotético deductivo. Los sujetos del estudio fueron 30 estudiantes de primaria, tomándose 24 ítems para 2 instrumentos, con evaluación de expertos y confiabilidad fue alta; de acuerdo con los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis, el coeficiente de correlación de Rho Spearman de $-0,775$ y $\text{Sig}.0.000$; resultó negativa, por tanto, se concluye que tienen relación inversa; entre discriminación de género y el desarrollo de la afirmación de la identidad en entornos virtuales.

Palabras clave: Género, calidad, visualización, sensaciones, vínculo y agresividad

Abstract

Gender discrimination is an issue that has generated great controversy in our society, inappropriate behavior is shown by a group of people in opposition to a certain gender. On the other hand, children in primary education are in an affirmation of their identity, which consists of developing a set of capacities such as self-esteem, self-regulation of their emotions and behavior. Therefore, it has motivated the realization of the present empirical study, whose general objective of the investigative work, determined the relationship of gender discrimination in the development of identity affirmation competences in the area of social personnel in primary school students in a Virtual environment. The methods were with a quantitative, correlational approach, applied type and hypothetical deductive method. The subjects of the study were 30 primary school students, taking 24 items for 2 instruments, with expert evaluation and reliability was high; according to the results obtained from the hypothesis test, the Rho Spearman correlation coefficient of -0.775 and Sig.0.000; it was negative; therefore, it is concluded that they have an inverse relationship; between gender discrimination and the development of the affirmation of identity in virtual environments.

Keywords: Gender, quality, visualization, sensations, bond and aggressiveness.

INTRODUCCIÓN

Según Lamas (2000, p. 3), la nueva acepción de “género” se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Al mismo tiempo, UNICEF (2017, p. 13) se refiere al conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Esta atribución se concreta utilizando, como medios privilegiados, la educación, el uso del lenguaje, el “ideal” de la familia heterosexual, las instituciones y la religión.

La palabra “identidad” es una agrupación de rasgos propios de un individuo o de una sociedad que los caracteriza frente a los demás. La identidad se construye en la relación del sujeto con su entorno y con los otros. Según Campos-Winter (2018), quien sostiene que en pleno siglo XXI no le prestan atención en su real dimensión por múltiples factores, y más en países no desarrollados como Perú, donde los estudiantes de inicial y primaria, por adaptarse a un entorno virtual distinto al aula de la escuela, tienen el reto de aprender, reconocer y conservar su identidad cultural, como por ejemplo, la conexión del ideal moral, la lingüística en sus lenguas originarias, el pasado para articular con el presente y futuro desde una actitud positiva, entre otros aspectos. Rojas (2004) define a la identidad, como “la expresión de un conjunto de rasgos particulares que diferencian a un ser de todos los demás” (p. 390). Rojas (2004) tomado de Costa (1993:16) define: “La idea de identidad supone la idea de verdad, de autenticidad, puesto que identidad significa, sobre todo idéntico a sí mismo”.

Por tanto, se inicia definiendo cada una de las variables de estudio. En cuanto a la primera variable, la discriminación de género es un tema que provoca un gran dilema en la sociedad, en la cual presentan una conducta inadecuada por parte de un grupo de personas en antonimia hacia un determinado género. Es decir, consiste en toda exclusión, marginación o impedimento en contra de un individuo con el objetivo de menospreciar o anular el reconocimiento de su valor o llegar a

suprimir la práctica de sus derechos (Puhl et al., 2018). Así mismo, Conner (2019) señala que la discriminación de género en la sociedad se observa de manera continua, dejando de lado a veces la empatía y el respeto hacia las personas; esto debe mejorar de alguna u otra manera para poder prevenir las consecuencias que recae en personas víctimas de este problema. Cabe mencionar, a pesar de que es de conocimiento público que los derechos humanos rigen de manera justa tanto como para hombres como para mujeres, aún existen personas que piensan de manera inadecuada y consideran que los derechos de los hombres están por encima de los de las mujeres (Hazel & Kleyman, 2020).

Por otro lado, se encuentra la afirmación de la identidad que consiste en desarrollar un conjunto de capacidades como la autoestima, la autorregulación de sus emociones y el comportamiento. Según Dolson y Deemer (2022), con el cumplimiento de estos tres puntos el individuo logrará identificar y valorar sus cualidades y virtudes, así como también el hecho de aprender a manejar sus emociones y comportamiento dentro de la sociedad. Por otro lado, para Trucco e Inostroza (2017), en su informe para Centro de Estudios para América Latina (CEPAL) explican sobre la violencia en comunidades educativas, las cuales sufren un proceso de exclusión y la vez padecen un alto nivel de agresión al interior del colegio. Según García y Serrano (2020), la escuela forma las competencias hacia la tolerancia, comunicación asertiva, solidaridad, y respeto, se busca un desarrollo en habilidades de socialización y el fortalecimiento en redes para mejorar el aspecto psicosocial. Se destaca el juego como facilitador para un proceso reflexivo, como estrategia didáctica para la convivencia, utilizado como herramienta metodológica en la disminución de la discriminación escolar.

Algunos docentes fomentan que la discriminación de género sea visible, dando preferencias y reconocimientos a los estudiantes varones desmereciendo el trabajo y el esfuerzo de las estudiantes (Wenz, 2020). De tal manera que las estudiantes tendrán dificultades para lograr afirmar su identidad y conocer sus debilidades y fortalezas, además de desenvolverse éticamente ante diversas situaciones cotidianas, puesto que se sienten discriminadas por la manera que los docentes y alumnos actúan; es decir, cometen una discriminación de género, esta conducta se hace notar en las interacciones entre alumno y profesor en su enseñanza y aprendizaje, quiere decir, a raíz de los constantes maltratos por el género que

tienen, las estudiantes tendrán complicaciones con el logro de las competencias esperadas al finalizar el ciclo escolar (Evans et al., 2020). De modo que las estudiantes que sufren discriminación de género por parte de sus compañeros y/o profesores no logran cumplir con la competencia del área de Personal Social, que es “afirma su identidad”, es decir, que no se valoran así mismas, presentando en una gran mayoría, una baja autoestima; esto hace referencia a la percepción que tienen de sí mismas, impidiendo percibirse como personas valiosas y talentosas ante los demás (Khanal, 2018). En esa misma perspectiva las estudiantes que presentan menor autoestima, demuestran problemas al momento de generar una autoconcepción (Wassem & Asim, 2020). Del mismo modo, sucede con el tema de la autorregulación de emociones y la conducta, las estudiantes pierden las capacidades de poder controlar o manejar sus emociones frente a diversas situaciones cotidianas, teniendo como consecuencia alteraciones en su conducta al momento de relacionarse de manera interpersonal.

Lo mencionado en párrafos anteriores traerá como consecuencia un proceso de enseñanza y aprendizaje no adecuado en las estudiantes; puesto que, la influencia que se impone a estudiantes de educación primaria (desde la perspectiva de la discriminación de género) influye en el comportamiento con el que se desenvuelven en su entorno escolar, familiar y social. El estudio se realizó en la Institución Educativa Privada de la Ugel 02, ubicada en Av. Río Marañón N.º 442 Urb. Villa del Norte. Se realizó durante 8 meses aproximadamente. Por consiguiente, se formuló como problema principal: ¿Cómo se presenta la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la afirmación de la identidad del área de Personal Social en el contexto virtual en estudiantes de educación primaria? Asimismo, se formularon preguntas más específicas como: ¿Cómo se presenta la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autoestima en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual?, ¿Cómo se presenta la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autorregulación de emociones de alumnos de educación primaria en el contexto virtual?, ¿Cómo se presenta la relación de la discriminación de género en el desarrollo del comportamiento en alumnos de educación primaria de manera virtual?

Por consiguiente, como objetivo general, es determinar la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la afirmación de la identidad del área

de Personal Social con alumnos de educación primaria en el contexto virtual. Igualmente se plantearon objetivos específicos: determinar la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autoestima en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual; además, determinar la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autorregulación en emociones en escolares de educación primaria en el contexto virtual; y, por último, determinar la relación de la discriminación de género en el desarrollo del comportamiento en escolares de manera virtual.

Estudios previos acerca de la discriminación de género y la identificación de la identidad

En primer lugar, Gauché y Lovera (2019) realizaron un trabajo de investigación para estudiar la identidad de género en alumnos de primaria. Los resultados evidenciaron que el 29.7% se sintió inseguro por demostrar su género; el 59.9% fue insultado verbalmente debido a su demostración de género; el 28.6% fue agredido físicamente por demostración de género. Debido a que llegan a concluir que es evidente el temor para desenvolverse en el sector educativo, sufriendo de tal manera rechazos e insultos de parte de sus compañeros. Por otra parte, la investigación de García y Serrano (2020), cuya finalidad fue explicar detalladamente una situación discriminatoria presentada en el colegio, mostró como resultado condiciones inadecuadas de discriminación; por lo que, se diseñó un plan estratégico mediante la aplicación de talleres para aminorar la cantidad de situaciones discriminatorias presentes en la institución educativa, para así fomentar el progreso de las competencias en la promoción de tolerancia y comunicación más asertiva con respecto al apoyo sicosocial de redes.

Asimismo, en la tesis de Ribarovska et al. (2020) se pronunció sobre la percepción de los roles de género, llegando a resultados donde se reconoce el modo de cada persona para que se desarrolle un conocimiento de la realidad distinta, sobre las que se puede mejorar en el esfuerzo continuo. Por otro lado, González (2020) tuvo como objetivo hallar mejores condiciones de educación para evitar discriminación de género. Los resultados indicaron que los temas mejorados por el desarrollo de una situación, generan sobre la perspectiva de género condiciones más aceptables. Análogamente, la tesis de Arbaiza (2021) determinó la relación de la

construcción de la identidad y el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes. La investigación fue básica, diseño no experimental, correlacional. Población conformada por 70 estudiantes. Conclusión: el Rho de Spearman ($r = 0.774$) con correlación alta y positiva.

Por otra parte, Mas (2019) tiene como fin precisar la relación que existe entre la afirmación de identidad y la autoestima. También, se encontró como resultado que los alumnos del cuarto grado tienen menor autoestima e identidad. Se concluye que la correlación de Pearson tuvo como valor de alto positivo, por lo tanto, permitió expresar la conclusión con una correlación positiva entre las variables. De manera semejante, Urtecho (2019), cuyo propósito determinó la influencia de la asignatura “Pedagogía de la ternura” para una competencia, se encontró que el 63.3% de los estudiantes estuvieron en un muy buen nivel luego del post test; el 53.3. % mostraron un nivel muy bueno en la dimensión valor a sí mismo. Presumiblemente, los procedimientos utilizados pueden aumentar el efecto de la identidad. Lo mismo ocurrió en cada dimensión ($p < 0,05$). Se concluye que al aplicar el proyecto, tuvo un impacto significativo en afirmar la identidad del estudiante de dicha escuela.

De igual manera, el objetivo de Barrios y Charca (2021) fue describir la manifestación de la identidad de género en niños de 5 años de una escuela. La investigación fue básica. Utilizó el nivel descriptivo con una población de 98 niños. Los resultados demostraron la manifestación de la identidad de género en los niños de 5 años, se encontraron procesos de igualdad de género, justicia, empatía. Así como, Bombilla y Cañari (2018) cuyo objetivo fue describir la interculturalidad en el proceso de afirmación. Se observó correlación entre interculturalidad e identidad cultural en los estudiantes. Por último, Becerra (2022), su objetivo fue diseñar y realizar una propuesta de políticas públicas para mitigar la discriminación por género. Muestra de 100 padres de familia. Se demostró existencia de discriminación por cuestiones económicas, raciales y socio culturales, repercute en el abandono escolar, trabajo a temprana edad, y embarazos precoces. Se debe conseguir el aseguramiento óptimo de la infancia a través de acciones del Estado, ampliar la accesibilidad en educación básica a agrupaciones desatendidas, asimismo, prevención del fracaso escolar de estas agrupaciones sociales con mayor vulnerabilidad.

Conceptualización de la discriminación de género

La discriminación de género es un problema que se encuentra establecido dentro de la sociedad y sucede cuando una persona trata de manera menos favorable a otra persona por causa de su género. Es decir, consiste en toda exclusión, marginación o impedimento que tenga como objetivo menospreciar o suprimir el reconocimiento o la práctica de un derecho (Hernández, 2020). Así mismo, la discriminación de género se manifiesta mediante insultos, golpes, amenazas, etc. (Ruiz et al., 2020). En definitiva, una manera de demostrar un tipo de discriminación psicológica es mediante los insultos ya que son palabras, términos u oraciones que un individuo emite con el objetivo de ofender a un individuo o a un grupo de individuos (Polakof & Azevedo, 2020). De igual manera, las amenazas en todos sus tipos son sumamente perjudiciales para la integridad de las personas, pues causan pánico y zozobra, alterando la salud emocional de la víctima (Hernández, 2020).

La discriminación verbal producto de la discriminación también se puede manifestar mediante comentarios negativos según su género, los cuales se dan mediante impactos de una persona a otra (Wittek et al., 2020). La afirmación de la identidad es una competencia del área de Personal Social, que corresponde la capacidad de desarrollar su autoestima (auto valorarse), autorregular sus emociones y el comportamiento (Ministerio de Educación [MINEDU], 2017). A consecuencia del análisis de la problemática se obtiene como hipótesis general que la discriminación de género (DDG) se relaciona con su identidad y su afirmación para escolares de primaria en el contexto virtual y, como hipótesis específicas, surge la idea de discriminar el desarrollo de la autoestima e influye en escolares de educación primaria en el contexto virtual, además que la GDD influye en el desarrollo de la autorregulación de emociones para alumnos con educación primaria en el contexto virtual y finalmente que la discriminación de género influye en el desarrollo del comportamiento de alumnos en modo virtual.

Por tanto, se propone una adaptación de la discriminación verbal y psicológica al campo de discriminación de género. Cabe señalar que, la discriminación de género se puede manifestar de diferentes maneras, dentro de ello se encuentra la violencia verbal y psicológica. Todo lo mencionado afecta

gravemente a la salud de los victimarios (López et al., 2018). En el caso de la discriminación verbal, se conoce que es una manera de discriminación y establece una problemática social que está afectando un gran porcentaje de individuos en diferentes partes del país. Es así que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó que el 34 % de escolares se consideran víctimas de este tipo de violencia, señalando de tal manera que se encuentran expuestos a otras formas de discriminación (Ganson et al., 2021), de tal forma que está causando una preocupación global, así como las nefastas consecuencias para todas las víctimas (Longobardi et al., 2019).

Por otra parte, la discriminación psicológica refleja la descomposición de una sociedad en la que convivimos; ello es un comportamiento que se da por medio de insultos, burlas, humillaciones, amenazas y rechazos, generando de tal manera frustraciones, depresión, ansiedad e incluso llevar a la muerte a todo individuo víctima de discriminación de género (Gallego et al., 2019). En el Estado peruano se ha reportado casos de discriminación psicológica (11068) en mayo de 2019. Por esta razón, se debe considerar que todo tipo de manifestación discriminatoria debe ser observable para medir y lograr intervenciones que sean eficientes. Según García y Serrano (2020), establecen que discriminar entre congéneres, desde la perspectiva escolar, es un problema que afecta directamente su socialización desde una edad temprana, ello puede observarse con situaciones de discriminación y maltrato entre ellos, generando factores asociados a su desarrollo posterior. Es por ello que, el ambiente familiar dentro del núcleo de la casa donde convive, ante violencia intrafamiliar, las condiciones marginales, generando violencia y pobreza, implica que los infantes terminen asumiendo una responsabilidad ajena a ellos, también sujetos a problemas emocionales y de comportamiento. Basados en estos antecedentes, que se muestran en el hogar y la familia, se muestran en el salón de clase callados o retraídos, hasta tener un sentimiento de culpa de lo que sucede con sus padres, por lo que tratan de imitar o ser agresivos en el aula. Otra expresión es la rabieta, la autoagresión, y se pierde la capacidad de ser solidario, lo que los lleva a ser individualistas. La falta de recursos les va a generar pocas oportunidades, como lo es a través de una adecuada educación. Esta etapa infantil es fundamental en su aprendizaje y el efecto es total para su vida en común.

A través de la historia, la idea de tener un género que evoluciona ha cambiado de acuerdo a criterios en Sudamérica y en el Perú. El surgimiento de los nuevos avances y las ideas del sector educación respecto a los enfoques de género ha dado paso a diferentes tipos de situaciones. La igualdad de género en espacios educativos en las propuestas educativas del Perú, es porque el perfil del progreso en el Perú es el resultado del constante seguimiento instructivo en el plantel educativo donde los educadores deben de tener un marco de conducta de diversos propósitos de empatía para que las instituciones educativas representen la práctica de la solidaridad de acciones observadas que condicionan a un adecuado comportamiento de consideración en la educación. Para empezar la definición de género se refiere a las ideas implantadas por la sociedad y que se asignan a un hombre o una mujer según su comportamiento, funciones y sus características (Cámara y Pradas, 2020).

Por otro lado, se encuentra la igualdad de género, que hace referencia al trato que se da tanto a varones como mujeres, esto quiere decir, que se les brinda los mismos derechos, igualdad de oportunidades y ser tratados con el mismo respeto que todo individuo merece. Para que ello pueda darse en las aulas, sistema educativo y del mismo modo en la sociedad, es importante que se supere la etapa de “integración” de aquellas tecnologías emergentes con el sistema educativo tradicional, dando paso a la aparición de pedagogías emergentes apoyadas del aprendizaje significativo (Serrano et al., 2019). Asimismo, busca la transformación de las expectativas estereotipadas y tradicionales lo que es ser hombre (considerado lo dominante) y ser mujer (considerado lo dominado), reconociendo de esta manera la existencia de formas diferentes de ser hombres o mujeres (Campos, 2019).

Mientras la equidad de género se entiende cómo los ciudadanos y las ciudadanas poseen derechos y al mismo tiempo tienen la responsabilidad y/o función de contribuir con el perfeccionamiento de la democracia y equidad para un país justo y solidario, sin embargo; para América Latina es considerada la más desigual en cuanto al bienestar y tranquilidad de sus ciudadanos (Cedeño, 2019). Para que la relación entre varones y mujeres sea la adecuada se debe ejecutar un rol fundamental en la transformación y evolución de valores, normas, prácticas y culturas dentro de la sociedad. Por tal motivo, es fundamental el desarrollo de proyectos enfocados al trabajo y educación en equidad de género dirigidos a niñas y niños, puesto que ayudará a eliminar los estereotipos en torno al género (Stoet &

Geary, 2018). Por el contrario, haciendo énfasis a la primera variable “discriminación de género” es el trato desigual que se da a un grupo de individuos o hacia un individuo por motivos de sexo; es decir, ya sea hombre o mujer, lo que conduce a exclusión de los propios restringiéndolos de las oportunidades y privilegios que les corresponde por ser ciudadanos de derechos. Los individuos que sufren de discriminación son humillados constantemente con sarcasmos, burlas, chistes en el lugar donde se encuentren, ya sea en las instituciones educativas o en la sociedad donde habitan (Marro & Pasquier, 2019). Son los varones con mayor porcentaje quienes practican la discriminación de género contra las mujeres, sin embargo; ambos géneros tienen la potencialidad para participar en igualdad de condiciones, pero aún existen desequilibrios en ello (Conner, 2019).

Ribarovska et al. (2020) explica en su estudio la lucha que ejerce el género femenino por mantener la igualdad con sus homólogos femeninos en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, ello debido a la discriminación de género que existe. Cedeño (2019) muestra la importancia de los juegos recreativos como estrategia educativa para apoyar la equidad de género. Barrios y Charca (2021) explican sobre la identidad como un derecho humano, visto desde una perspectiva de igualdad de género y justicia. Es por ello, que es vital la importancia de la construcción de la identidad de género en la edad temprana, en su entorno socio cultural, la influencia familiar en el hogar, así como en el contexto escolar. Es fundamental el proceso de formación y desarrollo de la identidad, que se inicia en el hogar y en la familia; luego, en el colegio y, por último, en el entorno social; de tal manera que pueda constituir en una fuerza positiva en contra de la discriminación de género, que causa tanto daño a los infantes en particular y cualquier persona en general. En este contexto, el enfoque de igualdad de género debe ser empleado en las instituciones educativas, con la finalidad de ser un proceso de formación y transformador en beneficio de la personalidad del niño.

Becerra (2022) nos explica sobre la discriminación por género que no está referenciada solo a las damas, por la cultura machista, el racismo u otras causas, sino que el hombre también sufre la discriminación. Asimismo, analiza cómo la discriminación por género de manera racial influye en la deserción escolar. Considera que el género está relacionado con diversos aspectos o todos de la vida, de forma económica y social, pública y privada en personas, estableciéndose las

características y funciones dependiendo del sexo. Existen condiciones desiguales, de sobrecarga doméstica y violencia estructurada, donde son víctimas niñas desde su infancia y con proyección en su vida. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia evidenció a través de un documental, “La escuela del silencio”, cómo los padres consideran que sus hijas fracasarán en los estudios por lo que prefieren ocuparlas en tareas domésticas o casarlas. Esta discriminación de género se establece, según el autor, en los textos escolares, donde los hombres crean la historia y las féminas no tienen cabida en esos logros. Sin embargo, la educación es el medio más efectivo para transmitir actitudes y formación de conducta, por lo tanto, debe tomarse en cuenta que las estrategias educativas también pueden influir en la propagación de la discriminación de género y establecer roles dentro de la sociedad que no contribuyan a un avance en la población. Ahí radica la importancia de la educación en la vida del ser humano, su carácter formativo en personas para formar valores de justicia, responsabilidad, valentía y respeto por las diferencias de cada ser humano sin importar la raza y sexo, principalmente.

Desde la perspectiva de Cedeño (2019), consideró que la práctica lúdica fortalece la perspectiva de género, utilizado con frecuencia, promoviendo la equidad de género a fin de desterrar la violencia en todo nivel, entre los géneros, para ello es importante comprender y conocer al género del hombre y mujer, asimismo, analizando sus coincidencias y diferencias. El escenario lúdico analiza las relaciones complejas entre los seres humanos y sus conflictos. En la institución educativa, el docente realiza acciones para mantener la equidad de género y promover de igual forma un ambiente de respeto entre los alumnos.

Evans et al. (2019) realizó una investigación sobre las brechas de género en la educación con una mirada a largo plazo, pues existen países que hasta la actualidad no logran igualdad de género en las aulas. Los investigadores afirman que las mujeres son mejor educadas hoy cincuenta años en todos los países del mundo. Luego, siguen siendo menos educadas que los hombres en la gran mayoría de países. Mejorar la educación de las niñas es un paso trascendental para cerrar las distancias de género en la educación.

Asimismo, Hazel & Kleyman (2020) establecen sobre las desigualdades de género, que aun cuando los países se han desarrollado en justicia social buscando

la igualdad, el ser humano en términos mundiales, todavía está limitado por la hetero-ortodoxia patriarcal, la desigualdad, discriminación, opresión y violencia. Las mujeres en EE. UU., con el objetivo de llegar hacia la igualdad, generalmente se han encontrado con reacciones violentas, que hacen retroceder cualquier avance. Las desigualdades sociales, según investigaciones recientes, detallan la discriminación de género en condición de la mujer y la comunidad de (Lesbianas, gais, bisexuales y transexuales e interrogante [LGBTQ]), proporcionando así el contexto de desigualdades comunitarias que obstaculizan a las mujeres y a la comunidad LGBTQ en la sociedad, para desarrollar soluciones que involucren intervenciones comunitarias y cambios de políticas para su defensa. Parte de la explicación, es porque persiste la segregación de género, en la industria, dado que ellas siguen una educación técnica y profesional de programas que no son tradicionales para su género. Las mujeres están concentradas en programas tradicionalmente femeninos y de menor remuneración. Además, están subrepresentadas en ciencia, tecnología e ingeniería; las mujeres tienen menos posibilidades que los hombres de seguir una educación universitaria en estos campos, y aún menos oportunidad de obtener un título de posgrado. Los sesgos de género en la educación y el clima potencialmente hostil se mantienen aún. Se hace evidente que una combinación de factores personales, sociales, comunitarios y organizacionales son necesarios para el cambio, para mitigar las diversas formas de discriminación de género, que afecta la salud y el bienestar de personas y comunidades. Estas desigualdades de género presentan una variedad de discriminación que persiste y existe en minorías sexuales y de género. Se proponen soluciones en la actualidad sobre programas e intervenciones que ayuden a disminuir estas desigualdades de manera sistémica.

Desde la perspectiva de solución, Szlachta & Champion (2020) sugieren mejorar la conciencia cultural de los educadores (docentes) en sexualidad, lo cual es un paso trascendente en el proceso con estudiantes, ya que la normalidad difiere a través de diferentes lentes culturales, y considera desarrollar estrategias en la construcción cultural para evitar los estereotipos y sesgos. Sobre la base de ideas de “normalidad”, Thomas & Kleyman (2020) proponen la necesidad de educación relacionada con el estigma corporal en todas las culturas para todos los géneros, especialmente aquellos con una presencia cada vez mayor en los medios

occidentalizados. Sugieren diseñar intervenciones que fomenten cambios en el uso de los medios de comunicación. Sichel et al. (2020) proponen educar a los profesionales sobre la importancia de una comprensión más profunda de la violencia contra la mujer. Deben explorarse comportamientos violentos contra ellas y enseñarles a defenderse cívicamente a sí mismas. Esto se relaciona muy bien con Grabe & Dutt (2020), quienes sugieren utilizar el compromiso cívico para empoderar a las mujeres. Intervenciones basadas en la comunidad con un impacto amplio, participativo y significativo.

La familia en particular es importante, según Leal et al. (2020) destaca la vulnerabilidad de las familias no tradicionales y sus desventajas. Sugieren la creación de programas educativos y de apoyo comunitario para las familias LGBT como paso importante para mejorar la solidaridad intergeneracional. En el mismo sentido, Curme et al. (2020) destaca una llamada a la acción para una mayor conciencia pública de los sesgos familiares no tradicionales en el sistema de adopción. Más concretamente, para reducir las desigualdades sociales y discriminación en las prácticas de adopción para beneficiar tanto a los padres potenciales como a los niños en la red de adopción.

Conceptualización de la afirmación de la identidad

La segunda variable del presente trabajo de investigación habla sobre la afirmación de la identidad como competencia del área curricular de Personal Social, la cual cuenta con una serie de capacidades que contribuirán con su logro. A continuación, se ahondará más a fondo sobre este tema.

La identidad personal de un individuo se construye a base de todo lo que percibe y aprende de su entorno social desde los primeros años de edad, conocimientos que le ayudan a definir el concepto que tiene de él mismo, así como también reconocer sus debilidades y fortalezas, establecer valores, ideologías o creencias. Es decir, que todo lo que una persona adquiere para la concepción de su identidad será gracias al estímulo y aprendizaje que le brinda su dominio social (familia, comunidad, escuela). Por otro lado, hay un agente biológico que también tiene un grado de responsabilidad en el tema de la identidad de cada persona (Huguley et al., 2019). Asimismo, existen criterios que deben tomarse en cuenta al momento de que una persona logra la afirmación de su identidad y estos guardan

relación con el grado de autoestima que posea, la capacidad y/o habilidad de autorregular sus emociones y su comportamiento (Menesini et al., 2019).

Por un lado, el término autoestima se refiere al auto concepto que poseen las personas de sí mismas y que además de ello guarda relación con la percepción o autovaloración que se tienen las personas, estas ideas y conceptos pueden originarse gracias a experiencias o a diversos aprendizajes (Valdivieso et al. 2016). Gracias a ello, la autoestima es una pieza fundamental para establecer y afirmar la identidad personal de todo individuo, debido a que los humanos deben desenvolverse seguros de sí mismos al momento de realizar cualquier actividad, de esta manera contribuirá de manera positiva y activa con el desarrollo de su inteligencia intrapersonal (Russo et al., 2019). Por otro lado, la autorregulación de las emociones se refiere a la idoneidad que tienen las personas de poder controlar las emociones en una determinada situación, la cual puede ser de alta presión o de estrés, de modo que puedan desenvolverse inteligentemente frente a dichos contextos y no generar ningún tipo de conflicto dentro de un ambiente social (Zito et al., 2019). Por último, el comportamiento se refiere a la conducta con la cual las personas reaccionan ante diferentes hechos específicos o de la vida diaria. Para el desarrollo del comportamiento se realiza todo un proceso cognitivo para poder efectuar las actitudes frente a una situación determinada (Ghandour et al., 2019).

Por otro lado, Bombilla y Cañari (2018) indicaron que la afirmación de la identidad en niños es un aspecto fundamental en la vida humana, donde se involucra la autoestima y la regulación de la conducta. En la época infantil, la identidad está muy vinculada a las figuras del apego. Es en el seno familiar en donde se traduce el comportamiento interpersonal de un púber. Ello se muestra porque el centro familiar es lugar en el que se desarrolla, convive y se desenvuelve socialmente, y ello suele actuar como filtro para desenvolverse en otros entornos. Es por eso que, en la guardería o jardín, como espacio inicial, es muy importante debido al rol que desempeña para garantizar una formación integral en los pequeños; ya que favorece sus habilidades y actos alimentando positivamente su convivencia en cualquier contexto. Asimismo, esta identidad del individuo, le permite definirse así mismo, identificando sus cualidades personales, de tal manera que pueden compartir características grupales como las religiones, profesiones, género, entre otras, los cuales permiten identificar a un sujeto en el contexto cultural.

Gauché et al. (2019) describe la importancia de la identidad y cuándo se sufre vulneraciones percibidas por alguna categoría social y se encuentra expuesta a una mayor vulnerabilidad en niños y niñas gay, trans, intersex. El efecto que causa a los infantes es una forma de discriminarlos, excluirlos, restringir algunos derechos, expresándose también en violencia psicológica, física o verbal, lo cual es sumamente grave cuando se expresan en los niños, donde hay que tener especial atención y cuidado. No debe discriminarse en forma arbitraria por su identidad de género, o su expresión de género, siendo total responsabilidad de aquellos que lo tienen en su cuidado. González (2020) buscó mecanismos para mejorar la equidad de género en niños y niñas, estimulando a la reflexión y evitando relaciones inequitativas, de conflicto o violentas en los espacios en los que se desenvuelven. Estableció como estrategias recursos lúdicos para así generar un pensamiento y acción ligados al género de manera hegemónica, lográndose una equidad de género, en un contexto educativo de primaria.

Urtecho (2019) trabajó una investigación, en favor de la afirmación de la identidad en alumnos de primer año del nivel secundaria, implantó un sistema llamado “Pedagogía de la ternura”, logrando demostrar el éxito de tal aplicación en los escolares. Considera que el docente es un factor importante para lograr una propuesta en particular, pero también en todo el sistema educativo. Para lo cual sus competencias pedagógicas que logren considerar su madurez emocional, a fin de mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje en los alumnos. Se puede considerar las diversas pedagogías que desarrollan el conocimiento y las habilidades, a través del principio pedagógico básico como es dar amor y ternura.

Apoyar al estudiante desde las acciones pedagógicas que atiendan sus dificultades dentro del proceso de enseñanza. El afecto que se brinda a los estudiantes es un principio pedagógico esencial, el cual debe estar incorporado en los profesores de este nivel de enseñanza formativa en niños y niñas. En ese sentido, el sistema anteriormente mencionado, muestra una pedagogía viva, auténtica y empática, a través de una serie de técnicas que orientan al docente a fortalecer la valoración de sí mismo y autorregulación de emociones. El sistema promueve un conjunto de acciones para el desarrollo de la auto conciencia, empatía, comunicación asertiva, manejo de relación intrapersonal e interpersonal, toma de

decisiones, control de emociones y manejo de estrés para un mejor desenvolvimiento personal y familiar en cada estudiante-participante del programa.

También el estudio de Arbaiza (2021) analiza post pandemia los cambios en el desarrollo de la sociedad, donde el confinamiento ha generado nuevas formas de interactuar. Antes de pandemia, había crisis de valores y pérdida en la construcción de la identidad en adolescentes y jóvenes quienes han utilizado mecanismos de uso tecnológico, la interacción de redes con pares ha influido en la construcción de su identidad, identificándose y no identificándose, lo cual puede ser de riesgo y peligro que influiría negativamente en la construcción de su identidad y por ende está expuesto a una discriminación de algún tipo, debido a las características del anonimato o alias que usan.

Urtecho (2019) consideró que la afirmación de la identidad, en su investigación está basada sobre el fundamento humanista donde propone una alternativa educativa con enfoque optimista y cimentado en un desarrollo coherente y organizado con el ser humano. Estimulado en las potencialidades del educando, en el componente emocional e intelectual, para su proceso de aprendizaje en la escuela, orientado hacia la vida como ser humano y en su socialización con su entorno.

Urtecho (2019) demostró que la aplicación del programa llamado “Pedagogía de la ternura” incide significativamente en la afirmación de la identidad especialmente en la autorregulación de las emociones de niños en edad escolar. Asimismo, anteriormente, Pérez (2018), concluyó en su estudio la utilidad de las estrategias como “Pedagogía del Amor”, “el Ejemplo” y “la Curiosidad” como herramientas de didáctica que mejoraron el proceso de aprendizaje y motivó a los estudiantes. Sistematizándose las actividades del docente en periodo completo de escolaridad, apoyándose en difusión mediante medios de comunicación de la institución educativa.

López (2019) afirmó que debe valorarse al alumno como ser humano y único en su personalidad como estrategia docente y acción pedagógica, que se preocupe de las necesidades y dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, aprovechando cada caso particular, apoyado en las habilidades, destrezas y potencialidades de cada estudiante y actor educativo en aula y colegio.

Es por ello que Urtecho (2019) promueve el amor como un postulado pedagógico necesario.

Respecto al impacto que la afirmación de la identidad como una competencia del área curricular de Personal Social. La identidad personal construye la base de todo lo que percibe y aprende de su entorno social desde los primeros años de edad. Estos criterios deben tomarse en cuenta al momento de que una persona logra la afirmación de su identidad y estos guardan relación con el grado de autoestima que posea, la capacidad y/o habilidad de autorregular sus emociones y de su comportamiento (Menesini et al., 2019). En ese sentido, existe una relación inversa entre la afirmación de la identidad y la discriminación de género, dado que la discriminación va en detrimento de la afirmación de la identidad; siendo ello un problema que se encuentra establecido dentro de la sociedad, consiste en toda exclusión, marginación o impedimento que tenga como objetivo menospreciar o suprimir el reconocimiento o la práctica de un derecho (Hernández, 2020). También se manifiesta mediante insultos, golpes, amenazas, etc. (Ruiz et al., 2020). De tal manera, que las amenazas en todos sus tipos son sumamente perjudiciales para la integridad de las personas, pues causan pánico y zozobra, alterando la salud emocional de la víctima (Hernández, 2020), por ende, tienen un impacto desfavorable en la afirmación de la identidad del niño.

La Ley N.º 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del 16 de marzo de 2007 tiene por objeto establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, prodependientes a la plena igualdad.

El artículo 6.c establece que el Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, en todos los sectores, deben adoptar políticas, planes y programas, integrando los principios de esta presente Ley de manera transversal. Para tal efecto, según el Artículo 6.c deben: “Desarrollar políticas, planes y programas para la prevención, atención y eliminación de la violencia en todas sus formas y en todos los espacios, en especial la ejercida contra las mujeres”.

El Artículo 7.b establece que el Poder Judicial y el Sistema de Administración de Justicia deben: “Implementar políticas que permitan el desarrollo de procedimientos justos, efectivos y oportunos para la denuncia y sanción de todas las formas de violencia sexual; asimismo, la reparación del daño y el resarcimiento de las personas afectadas, eliminando los obstáculos para el acceso a la justicia, en particular de las mujeres rurales, indígenas, amazónicas y afroperuanas.”

MINEDU

2. Competencias y capacidades	19
2.1 Competencias vinculadas al desarrollo personal	20
2.1.1 Competencia: "Afirma su identidad"	22
2.1.2 Competencia: "Se desenvuelve éticamente"	28
2.2 Campos temáticos	35
2.3 Competencias vinculadas al ejercicio de la ciudadanía	37
2.3.1 Competencia: "Convive respetándose a sí mismo y a los demás"	39
2.3.2 Competencia: "Participa en asuntos públicos para promover el bien común"	49
2.3.3 Competencia: "Construye interpretaciones históricas"	56
2.3.4 Competencia: "Actúa responsablemente en el ambiente"	65
2.3.5 Competencia: "Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos"	72

La Ley N.º 28983 “De Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”, establecida el 16MAR2023, la cual brinda un marco legal de respeto a los derechos de igualdad y específicamente a impedir la discriminación, eliminando la violencia y una generación de procedimientos para denunciar y sancionar estos hechos, en ese sentido, el MINEDU, respecto al área de Personal Social de primaria, establece una serie de competencias para la afirmación de la identidad y ser respetuoso en los diferentes aspectos que se desenvuelve el niño.

METODOLOGÍA

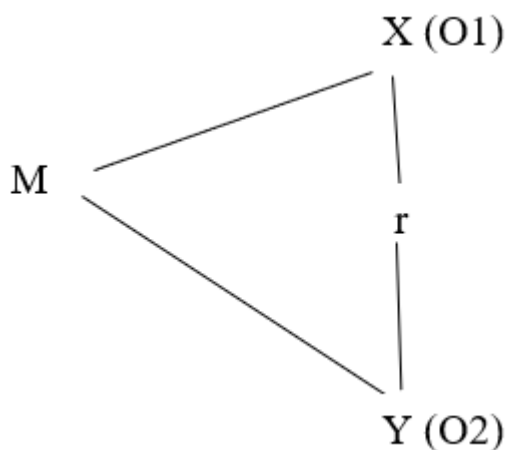
Diseño

La investigación es con diseño no experimental, de nivel correlacional y de corte transversal. Para Hernández y Mendoza (2018), donde no se manipulan variables y se analizan fenómenos de su espacio natural a fin de analizarlos.

El método de investigación utilizado fue el hipotético deductivo, el cual según (Hernández y Mendoza, 2018), se define como un procedimiento que va desde lo general a lo particular. Es decir que empieza con teorías o principios para obtener conclusiones en un hecho específico.

La investigación es de enfoque cuantitativo. Según Hernández y Mendoza (2018), el enfoque mencionado permite la recogida de elementos de las unidades a fin de probar los enunciados hipotéticos basados con cálculos numéricos y descriptivo, y se determinó la relación de la discriminación de género en el desarrollo de competencias de afirmación de identidad en el área de Personal Social en alumnos de educación primaria en un entorno virtual y de tal manera evidenciar la hipótesis.

Figura 1: Esquema del diseño correlacional



Donde:

M: Muestra

X (O1): Primera variable: Discriminación de Género

Y (O2): Segunda variable: Afirmación de la identidad

r: Correlación

Participantes

La población está constituida por 140 alumnos de grados primarios de la IE, UGEL-2 en Los Olivos. Dicha institución cuenta con 140 estudiantes y 6 secciones (de 1.º al 6.º grado de educación primaria).

Se conformó una muestra por conveniencia por 30 escolares del 4.º y 5.º primario de la IE, UGEL-2 en Los Olivos. El tipo de diseño muestral es no probabilístico, debido a que los estudiantes que conforman la muestra han sido escogidos de manera intencional de conformidad con el estudio. (Hernández y Mendoza, 2018).

Los grados mencionados fueron elegidos por la siguiente razón, puesto que una de las integrantes que se encuentra realizando la presente investigación labora en dicha institución educativa, por tal motivo, ha podido evidenciar actos discriminatorios entre compañeros de aula y los docentes no saben qué acciones tomar ante esa problemática dando como consecuencias en los estudiantes la negativa en la afirmación de su identidad.

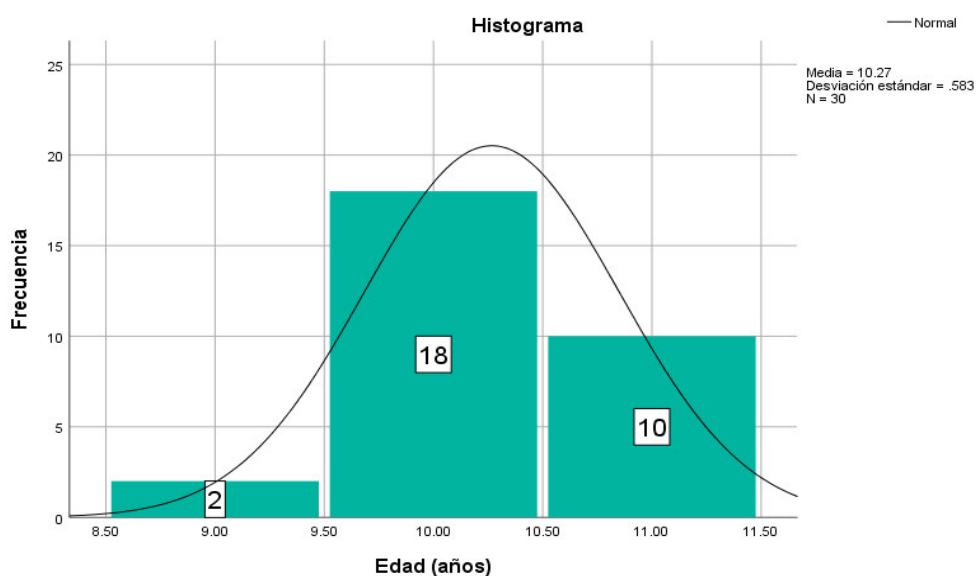
De los estudiantes seleccionados, 16 (53.3%) eran de género masculino y 14 (46.7%) de género femenino (ver figura 1).

Figura 1

Diagrama de género

Figura 2

Diagrama de frecuencias de la edad de los estudiantes



Nota. Se ha realizado el histograma de una variable de razón, la edad de los estudiantes.

Tabla 1

Distribución de frecuencias para la edad de los estudiantes

Años	Frecuencia	Porcentaje
9.00	2	6.7%
10.00	18	60.0%
11.00	10	33.3%
Total	30	100.0%

Según la tabla 1, la distribución de las edades, el 6.7% pertenece a 9 años, mientras que el 60.0% se encuentra de 10 años. El 33.3% pertenece al rango de edad de 11 años. (ver figura 2).

INSTRUMENTOS

Este estudio utilizará métodos de encuesta, cuyo instrumento es un cuestionario administrado a una muestra típica de sujetos de un grupo grande de personas; la encuesta está relacionada con la vida cotidiana utilizando una encuesta homogénea. Se busca medir cuantitativamente las características subjetivas y objetivas de un conjunto. (Hernández y Mendoza, 2018). Mediante los instrumentos utilizados, se determinó los siguientes aspectos dimensionales: Para la discriminación de género (verbal (1-6) y psicológica (7 - 12); asimismo, para la afirmación de identidad (autoestima (1-3); autorregulación de las emociones (4-7); y comportamiento (8 -12). Con ello permitió medir la correlación de la discriminación de género y la identidad afirmada. En el instrumento se incluyó datos específicos como género y rango de edad. Este cuestionario fue elaborado según los objetivos del estudio.

PROCEDIMIENTO

La validez y confiabilidad de contenido y constructo a través de jueces y en forma estadística. Se utilizó el SPSS26. Del mismo modo, para la presentación de los resultados se empleó estadísticas descriptivas como frecuencia, porcentajes, promedios, tablas y figuras para presentar los resultados e interpretar los resultados. Este trabajo fue realizado con la ayuda de los estudiantes y los docentes de la UGEL 2, de la institución educativa

con consentimiento informado del director de la institución en mención. Los datos que se obtuvo en dicho estudio fueron utilizados únicamente para los fines del presente proyecto, no hay otros objetivos.

Sin embargo, fue importante considerar los aspectos éticos sobre la investigación, que fue realizada con autorización de los responsables. Se fundamentan en principios de anonimato, participación voluntaria y colaboración.

Tabla 2

<i>Estadísticas de fiabilidad</i>		
Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Discriminación de genero	.971	12
Afirmación de la identidad	.981	12

Según la tabla anterior, los valores del Procedimiento estadístico Alfa de Cronbach, se encuentran cercanos a 1; por lo tanto, los instrumentos son confiables.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

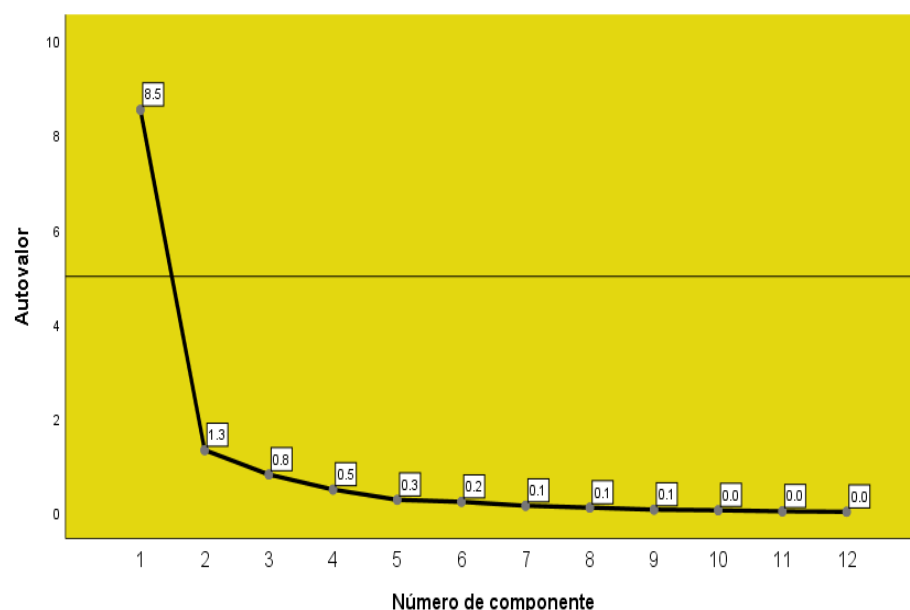
Análisis preliminar

El cuestionario de Escala Discriminación de Género y afirmación de la identidad se realizó en esta investigación en base a 24 ítems (12 por cada variable), los cuales se agruparon: para la subescala de discriminación verbal se tienen los ítems 1; 2; 3; 4; 5 y 6; para subescala de discriminación psicológica 7; 8; 9; 10; 11 y 12; para la subescala autoestima 1; 2 y 3; para la subescala autorregulación de emociones 4; 5; 6 y 7; finalmente para la subescala comportamiento 8; 9; 10; 11 y 12. En base al contexto que se está abordando la presente investigación, pasó por una revisión de especialistas sobre el contenido de instrumentos. Sobre el constructo se realizó un procedimiento factorial exploratoria, para extraer los componentes principales. A partir del procedimiento de Kaiser Meyer Olkin (KMO) para la discriminación de género (V1) se obtuvo 0.754, por lo cual se da por validado por la significancia que es menor al 0.05 y por el valor del KMO porque es mayor que 0.50; asimismo con el procedimiento esfericidad de Bartlett, tuvo un valor significativo ($\chi^2 = 481.706$, $gl = 66$, $sig=0.000 < 0.05$).

Asimismo, se realizó la extracción de factores (ítems) con valores mayores a la unidad (>1), obteniéndose dos factores, según la varianza total explicada, según se muestran dos componentes que explican el 82.113% con el gráfico de sedimentación o gráfico de Cattell, en donde se representan las dos dimensiones de estudio (ver figura 3).

Figura 3

Gráfico de sedimentación discriminación de género

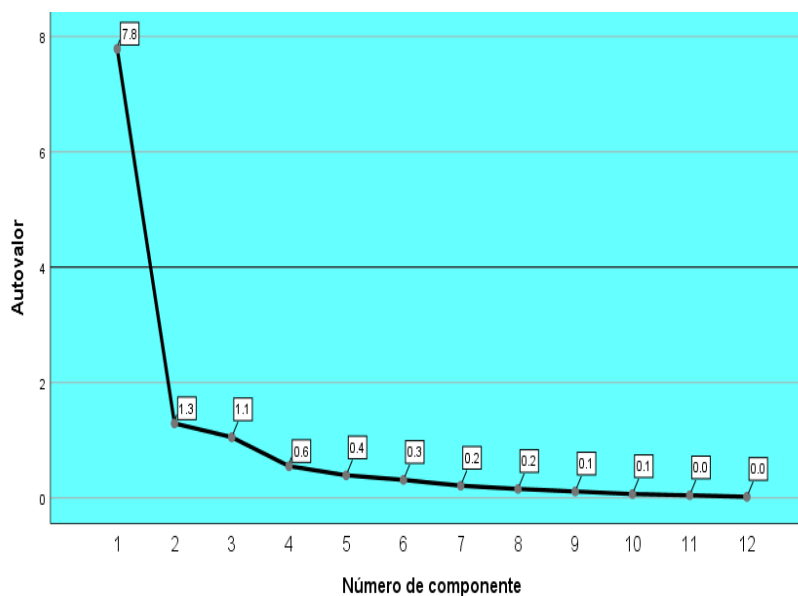


Para la afirmación de la identidad (V2) se obtuvo 0.798, por lo cual se da por validado por la significancia que es menor al 0.05 y por el valor del KMO porque es mayor que 0.50; asimismo con el procedimiento esfericidad de Bartlett, tuvo un valor significativo ($\chi^2 = 379.080$, $gl = 66$, $sig=0.000 < 0.05$).

Asimismo, se realizó la extracción de factores (ítems) con valores mayores a la unidad (>1), obteniéndose tres factores, según la varianza total explicada, según se muestran tres componentes que explican el 84.434% con el gráfico de sedimentación o gráfico de Cattell, en donde se representan las dos dimensiones de estudio (ver figura 4).

Figura 4

Gráfico de sedimentación afirmación de la identidad



Respecto a la confiabilidad del instrumento, esto se realizó conforme al método de consistencia interna mediante el procedimiento alfa de Cronbach (AC), obtuvo un valor para discriminación de género (V1) con 12 elementos con un AC de 0.971, para la variable afirmación de la identidad (V2) con 12 elementos con un AC 0.961. Respecto a dimensiones se sugiere volver a analizar la confiabilidad en futuros estudios (Hernández y Mendoza, 2018).

Una vez analizado los aspectos de validez y confiabilidad del instrumento utilizado a partir de evaluar su pertinencia y coherencia interna, se pasó a realizar el análisis descriptivo de los datos.

Asimismo, para la validez de contenido se realizó mediante el juicio de expertos, mediante el formato establecido por la universidad para que cada especialista pueda evaluar los ítems.

Estadísticos descriptivos

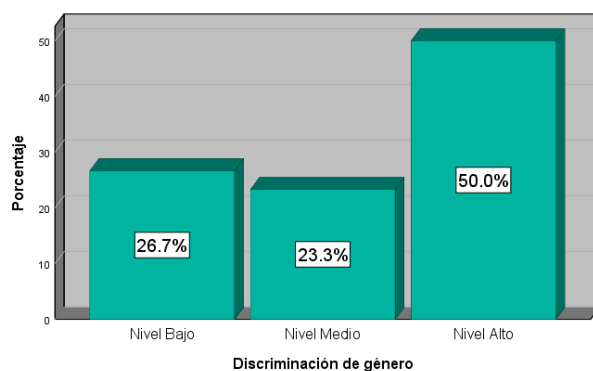
Tabla 3

Discriminación de género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nivel Bajo	8	26.7	26.7
Nivel Medio	7	23.3	50.0
Nivel Alto	15	50.0	100.0
Total	30	100.0	

Figura 5

Discriminación de género



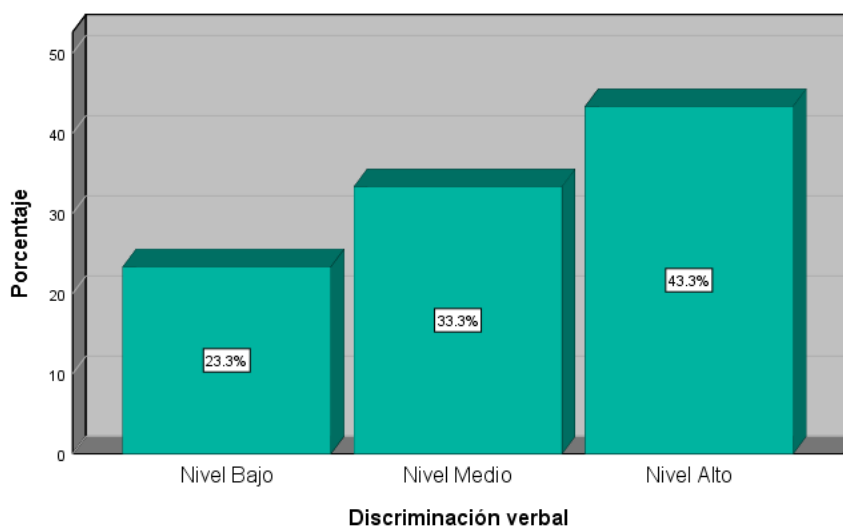
Según la tabla anterior, la variable discriminación de género, se tiene que el 50% fue de nivel alto, el 26.7% tiene nivel bajo, y el 23,3% tiene nivel medio. Respecto a la percepción de los escolares del 4.º y 5.º de primaria de la IEP, UGEL-2 distrito Los Olivos.

Tabla 4

Discriminación verbal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel Bajo	7	23.3	23.3	23.3
Nivel Medio	10	33.3	33.3	56.7
Nivel Alto	13	43.3	43.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Figura 6

Discriminación verbal

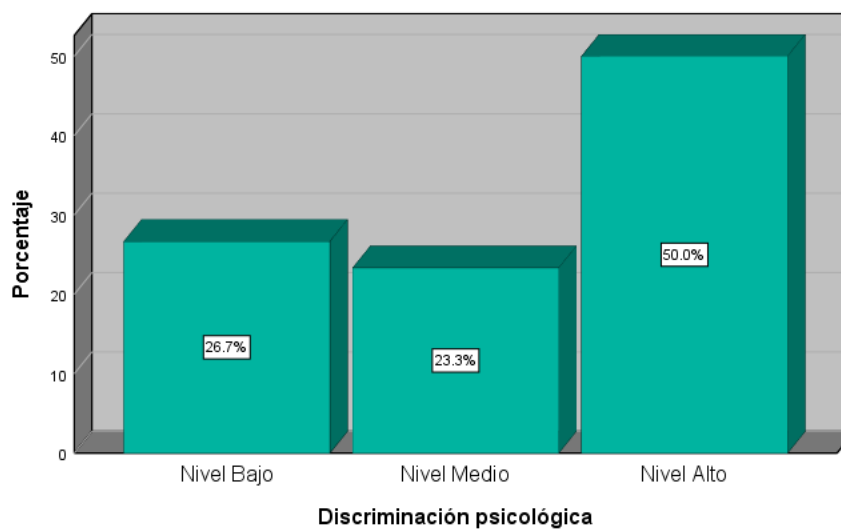
Según la tabla anterior, la variable discriminación verbal, se tiene que el 43.3% fue de nivel alto, el 33.3% tiene nivel medio, y el 23,3% tiene nivel bajo. Respecto a la percepción de los escolares del 4.º y 5.º de primaria de la IEP, UGEL-2 distrito Los Olivos.

Tabla 5

Discriminación psicológica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel Bajo	8	26.7	26.7	26.7
	Nivel Medio	7	23.3	23.3	50.0
	Nivel Alto	15	50.0	50.0	100.0
Total		30	100.0	100.0	

Figura 7

Discriminación psicológica

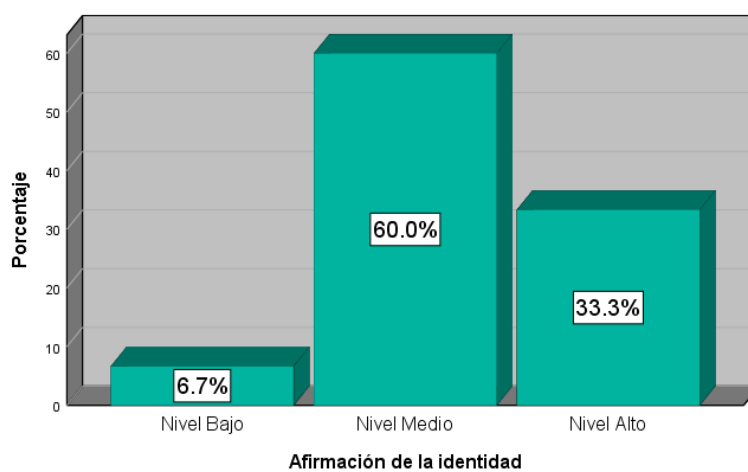
Según la tabla anterior, la variable discriminación psicológica, se tiene que el 50% fue de nivel alto, el 26.7% tiene nivel bajo, y el 23,3% tiene nivel medio. Respecto a la percepción de los escolares del 4.º y 5.º de primaria de la IEP, UGEL-2 distrito Los Olivos.

Tabla 6

Afirmación de la identidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nivel Bajo	2	6.7	6.7
Nivel Medio	18	60.0	66.7
Nivel Alto	10	33.3	100.0
Total	30	100.0	

Figura 8

Afirmación de la identidad

Según la tabla anterior, la variable afirmación de la identidad, se tiene que el 60% fue de nivel medio, el 33.3% tiene nivel alto, y el 6.7% tiene nivel bajo. Respecto a la percepción de los escolares del 4.º y 5.º de primaria, UGEL-2 distrito Los Olivos.

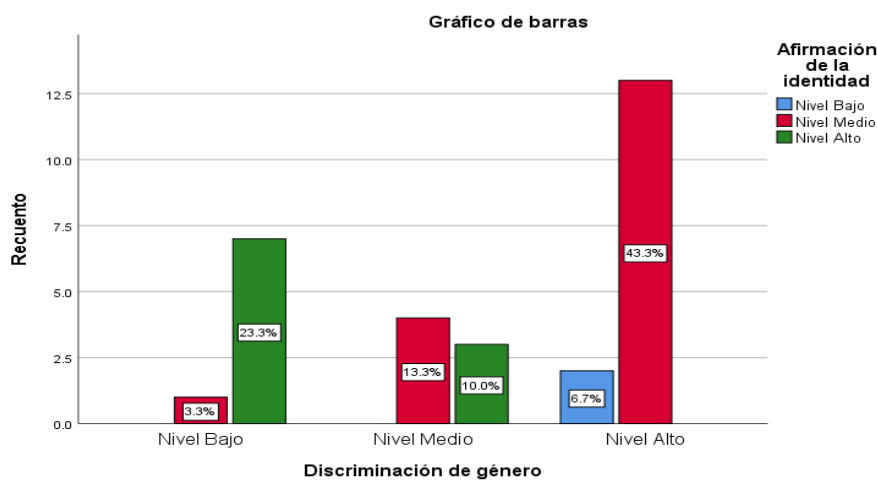
Tabla 7

*Tabla cruzada Discriminación de género *Afirmación de la identidad*

		Afirmación de la identidad			Total	
		Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto		
Discriminación de género	Nivel Bajo	Recuento	0	1	7	8
		% del total	0.0%	3.3%	23.3%	26.7%
	Nivel Medio	Recuento	0	4	3	7
	% del total	0.0%	13.3%	10.0%	23.3%	
	Nivel Alto	Recuento	2	13	0	15
	% del total	6.7%	43.3%	0.0%	50.0%	
Total		Recuento	2	18	10	30
		% del total	6.7%	60.0%	33.3%	100.0%

Figura 9

*Discriminación de género *Afirmación de la identidad*



Según la tabla cruzada anterior, el 43.3% tiene una discriminación de género de nivel alto y la afirmación de la identidad de nivel medio, el 23.3% tiene una discriminación de género de nivel bajo y la afirmación de la identidad de nivel alto. El 13.3% tiene una discriminación de género de nivel medio y la afirmación de la identidad de nivel medio. Respecto a la percepción de los escolares del 4.º y 5.º de primaria de la IE, UGEL-2 distrito Los Olivos.

Tabla 8

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk			Criterio
	Estadístico	gl	Sig.	Sig<0.05
Discriminación de género	.745	30	.000	No Normal
Afirmación de la identidad	.745	30	.000	No normal
Autoestima	.799	30	.000	No normal
Autorregulación de las emociones	.721	30	.000	No Normal
Comportamiento	.700	30	.000	No Normal

Se ha realizado la prueba de Shapiro y Wilk, por ser una muestra de tamaño 30, de tal manera que, las variables Discriminación de género y Afirmación de la identidad, además las dimensiones autoestima, autorregulación y comportamiento, según el criterio son distribuciones no normales. Por lo tanto, para las pruebas de hipótesis, se fundamentó mediante el procedimiento estadístico de correlación de la estadística no paramétrica, Rho de Spearman.

Estadística inferencial

H0: La discriminación de género no se relaciona con la afirmación de identidad en el área de Personal Social en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual.

H1: La discriminación de género se relaciona con la afirmación de identidad en el área de Personal Social en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual.

Tabla 9

Análisis de correlación de hipótesis general

Correlaciones				
			Discriminación de género	Afirmación de la identidad
Rho de Spearman	Discriminación de género	Coefficiente de correlación	1.000	-.770**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a la correlación de Spearman $-0,770$ es negativa y además es significativa ($\text{Sig}=0.000 < 0.05$), por lo que se rechaza H_0 , existe correlación negativa. Se concluye que la discriminación de género se relaciona con la afirmación de identidad en el área de Personal Social en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual.

Tabla 10.

Correlación entre las dimensiones de las variables

	Discriminación_ Género correlación	Sig Bilateral	N
Afirmación de la identidad	-0.770	0.000	30
Autoestima	-.526	0.003	30
Autorregulación	-.633	0.000	30
Comportamiento	-.710	0.000	30

Interpretación:

De acuerdo a la correlación de Spearman, existe relación inversa de -0.526 entre la discriminación de género y el desarrollo de la autoestima en alumnos de educación primaria, con ($\text{Sig}=0.003 < \alpha= 0.05$), en consecuencia, se cumple la relación para la primera hipótesis específica. Respecto a la segunda hipótesis

específica existe relación inversa de entre la discriminación de género en el desarrollo de la autorregulación de emociones en niños de educación primaria en el contexto virtual. Se obtuvo un valor de -0.633 , y con ($\text{Sig}=0.000 < 0.05$), en consecuencia, se cumple la relación. Finalmente, a la tercera hipótesis específica existe relación inversa entre la discriminación de género en el desarrollo del comportamiento en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual. Se obtuvo un valor de -0.710 , y con ($\text{Sig}=0.000 < 0.05$), en consecuencia, se cumple la relación inversa. En conclusión, las tres hipótesis específicas cumplen que en la medida que aumenta la discriminación de género disminuye la autoestima, la autorregulación y también el comportamiento de los alumnos de primaria en el área de Personal Social en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual.

DISCUSIÓN

En cuanto al OG de esta investigación, el coeficiente de correlación fue de -0.770 y con sig menor al 0.05 viéndose que la discriminación en la identidad de género se relaciona de manera negativa con el desarrollo de la afirmación. Llegando a tener coincidencia con Urtecho (2019), cuyo propósito determinó la influencia de la asignatura “Pedagogía de la ternura” para una competencia. Se encontró que los estudiantes 63.3% de ellos estuvieron en un muy buen nivel luego del post test; el 53.3% mostraron un nivel muy bueno en la dimensión valor a sí mismo. Presumiblemente, los procedimientos utilizados pueden aumentar el efecto de la identidad. Lo mismo ocurrió en cada dimensión ($p < 0,05$). Se concluye que, aplicando el proyecto, tuvo un impacto significativo en afirmar la identidad del estudiante de dicha escuela, obteniéndose valores similares. Respecto a las dimensiones de la discriminación de género, se tiene la discriminación verbal, el 43.3% fue de nivel alto; el 33.3% nivel medio y el $23,3\%$ con nivel bajo. Por otro lado, la dimensión discriminación psicológica tiene el 50% de nivel alto; el 26.7% nivel bajo; y el $23,3\%$ nivel medio, según la percepción de los escolares del 4.º y 5.º de primaria de la IE, UGEL-2 distrito Los Olivos.

Concluyendo que la identidad personal de una persona se construye a base de todo lo que percibe y aprende de su entorno social desde los primeros años de edad, conocimientos que le ayudan a definir el concepto que tiene de sí mismo, así

como también reconocer sus debilidades y fortalezas, establecer valores, ideologías o creencias. Es decir que, todo lo que una persona adquiere para la concepción de su identidad será gracias al estímulo y aprendizajes que le brinda su dominio social (familia, comunidad, escuela). La discriminación por género es un problema que se encuentra establecido dentro de la sociedad y ocurre cuando una persona trata de manera menos favorable a otra persona por su género. Es decir, consiste en toda exclusión, marginación o impedimento que tenga como objetivo menospreciar o suprimir el reconocimiento o la práctica de un derecho (Hernández, 2020). Así mismo, la discriminación de género se manifiesta mediante insultos, golpes, amenazas, etc. (Ruiz et al., 2020).

De los resultados obtenidos para el OE1, fue una relación de discriminar por género en el desarrollo de la autoestima, se observó que, si existe una correlación negativa (-0.526) y considerable, viéndose que a mayor discriminación menor autoestima puede haber. Sin embargo, para (Bombilla y Cañari, 2018) se encontró que son compatibles los resultados. Considerando que la autoestima es fundamental para afirmar la identidad cultural de la persona, debido a que los humanos deben desenvolverse seguros de sí mismos al momento de realizar cualquier actividad, evitando alteraciones de cualquier orden, siendo una de ellas la discriminación; de esta manera, contribuirá de manera positiva y activa con el desarrollo de su inteligencia intrapersonal. Dentro de la sociedad y sucede cuando una persona trata de manera menos favorable a otra persona por causa de su género. Es decir, consiste en toda exclusión, marginación o impedimento que tenga como objetivo menospreciar o suprimir el reconocimiento o la práctica de un derecho (Hernández, 2020). Así mismo, la discriminación de género se manifiesta mediante insultos, golpes, amenazas, etc. La discriminación de género se da porque la idiosincrasia de las personas que participan familiariza este tipo de situaciones.

Para el OE2 se determinó relación entre la discriminación de género en el desarrollo de la autorregulación de emociones en escolares de primaria de manera virtual. De acuerdo con los resultados se obtuvo un coeficiente de (-0.633) y con una Sig de 0.000. Se encontró una correlación inversa y considerable. El estudio guarda relación con la investigación que realizó (Urtecho, 2019), obteniéndose resultados similares. Se concluyó que la autorregulación de emociones y la conducta es importante, puesto que los estudiantes pueden controlar o manejar sus

emociones frente a diversas situaciones cotidianas, teniendo como consecuencia alteraciones en su conducta al momento de relacionarse de manera interpersonal. Cabe mencionar que la autorregulación de las emociones se debe a diversos factores como el temperamento, el carácter, aspectos sociales, etc. Por último, OB3 se determinó la relación de la discriminación de género en el desarrollo del comportamiento en estudiantes de nivel primaria en el contexto virtual. Se evidencia una correlación inversa de -0.710 con sig de 0.000 . En un estudio similar fue el que realizó Aguilera et al. (2018), indicando que las consecuencias de estos comportamientos se hacen notar en la enseñanza, es decir, raíz de constantes maltratos, las estudiantes (niñas) tendrán complicaciones con el logro de las competencias esperadas al finalizar el ciclo escolar.

CONCLUSIONES

La investigación concluye de existencia de una relación de la discriminación de género en el desarrollo de la competencia de afirmación de identidad en el área de Personal Social en alumnos de 4.º y 5.º de educación primaria en el contexto virtual. Se pudo determinar relación inversa entre las variables de estudio con un coeficiente de $-0,770$. En cuanto a las respuestas obtenidas de los estudiantes, observamos que es importante analizar el comportamiento en estudiantes, donde la discriminación verbal y psicológica se relacionan inversamente con la afirmación de identidad, observándose en sus componentes con la autoestima, el desarrollo de la autorregulación de emociones y el desarrollo del comportamiento. De tal manera que, si un alumno de 4.º o 5.º año a mayor discriminación, tendrá una baja afirmación de su identidad. Ello se ve reflejado en una baja autoestima, sintiéndose en un estado depresivo, considerando que la identidad personal de un niño se construye basado en lo que percibe y aprende del entorno de convivencia y uno de ellos es el colegio. En los primeros años de edad, asimismo, estos conocimientos ayudan a conceptualizar sobre sí mismo, reconociendo debilidades y fortalezas, valores, y creencias. Es fundamental adquirir la concepción de su identidad, estimulado por su aprendizaje en su entorno cercano, llámese familia, comunidad o escuela. Es por ello, que en esta etapa debe evitarse estar en conflicto como una discriminación, debido a lo vulnerable que se encuentra el niño. Hay que evitar la

discriminación psicológica que refleja una descomposición de la sociedad que se convive, siendo un comportamiento de insultos, burlas, humillaciones, amenazas y rechazos; generando frustraciones, depresión, ansiedad e incluso llevar a la muerte. Ante este escenario, existen respuestas gubernamentales de políticas públicas efectivas, tratando de ser inclusivos.

Cabe señalar que, la discriminación de género se muestra de diferentes maneras, a través de la violencia verbal y psicológica. El surgimiento de avances e ideas en educación respecto a los enfoques de género, han dado, diferentes tipos de situaciones. Sobre la igualdad de género, en la escuela, existen propuestas educativas en el país, configurando un progreso. Asimismo, el apoyo constante de seguimiento en el plantel educativo, donde los educadores realizan un marco de conducta con el propósito de generar empatía y solidaridad de acciones observadas que condicionan un adecuado comportamiento de los niños en los centros educativos iniciales.

En lo referente al OE1, se determinó la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autoestima en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual. Se determinó la existencia de una relación inversa entre de -0.526. Con respecto al OE2, se determinó la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autorregulación de emociones en alumnos de 4.º y 5.º de educación primaria de manera virtual. Se determinó la existencia de una relación inversa de -0.633. Referido al OE3, se determinó la relación de la discriminación de género en el desarrollo del comportamiento en estudiantes de educación primaria de manera virtual. Se determinó la existencia de una relación inversa -0.710.

I. REFERENCIAS

- Arbaiza, B. (2021). *Construcción de la identidad y pensamiento crítico en estudiantes de secundaria de una institución educativa privada de Lima, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81457>
- Aguilera, R., Barbieri M., Bontempo N., Cordero S. & Thomann N. (Setiembre de 2018). *Abuso sexual infantil: la atemporalidad del trauma, consecuencias psíquicas y su incidencia en el cuerpo*. II Congreso Internacional de Victimología (Ensenada, 2018). Facultad de Psicología. Universidad Nacional de la Plata. Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77441>
- Barrios, B. y Charca, R. (2021). *Identidad de género en los niños De 5 años de la I.E. N° 263 “María Montessori” de Nasca*. [Tesis para optar Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio UNH. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/4248>
- Becerra Paico, B. D. (2022). *Políticas públicas en educación: Discriminación por género en el sistema educativo, caso Centro Poblado Saltur del distrito de Zaña, provincia de Chiclayo en la región Lambayeque, 2018-2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Institucional UNPRG. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/10189>
- Bombilla, Y. y Cañari, D. (2018). *La interculturalidad en el proceso de afirmación de la identidad cultural en los niños de 3,4 y 5 años de la I.E.I. N°220 “Huellitas de santa rosa” Abancay – 2018*. [Tesis de bachiller, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac]. <https://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/760>
- Cámara, E. y Pradas, E. (2020). Implicaciones del género en el discurso interpretado. *Entre culturas. Revista de Traducción y Comunicación Intercultural*, (10), 301-320. <https://revistas.uma.es/index.php/revtracom/article/view/12535>

- Campos, L. (2019). Litígio estratégico para igualdad de género: O caso das verbas de campanha para mulheres candidatas. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), 593-629. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2019/39816>
- Campos-Winter, H. (2018). Estudio de la identidad cultural mediante una construcción epistémica del concepto identidad cultural regional. *Cinta de Moebio*, (62), 199-212. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/51090>
- Cedeño, M. (2019). La importancia de las actividades lúdicas y recreativas para fomentar la equidad de género. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 4(3),99-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7090653>
- Conner, G. (2019). Gender & Race in Cuba: An Anthropological Perspective Lourdes Serrano Peralta PhD. *Medicc Review*, 21(2-3), 6-9. <https://scielosp.org/article/medicc/2019.v21n2-3/6-9/>
- Curme, P., Schwieters, K. & Kleyman, K. (2020). From leave it to Beaver to modern family: The influence of family structure on adoption attitudes. *Journal of Prevention and Intervention in the Community*, 48, 365–381. <https://doi:10.1080/10852352.2019.1627078>
- Dolson, J., & Deemer, E. (2022). The Relationship Between Perceived Discrimination and School/Work–Family Conflict Among Graduate Student-Parents. *Journal of Career Development*, 49(1), 174–187. <https://doi.org/10.1177/0894845320916245>
- Evans, D., Akmal, M., & Jakiela, P. (2020). *Gender Gaps in Education: The Long View. CGDEV,1-49.* Working Paper 523 January 2020 <https://www.cgdev.org/publication/gender-gaps-education-long-view>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia: Guías para periodistas.* UNICEF Argentina.

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

- Gallego, R., Novo, M., Fariña, F., & Arce, R. (2019). Child-to-parent Violence and Parent-to-child Violence: A Meta-analytic Review. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11, 51 - 59. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2019a4>
- Ganson, K., O'Connor, J. y Nagata, J. (2021). Perpetración de violencia física entre estudiantes universitarios: prevalencia y asociación con el uso de sustancias y síntomas de salud mental. *Revista de violencia interpersonal*. <https://doi.org/10.1177/0886260521991888>
- García Quemba, D. M. y Serrano Angarita, N. S. (2020). *Discriminación de género: una estrategia preventiva que se presenta en el Contexto Escolar en Niños y Niñas de 4 a 5 Años en el Colegio Rural José Celestino Mutis, de la ciudad de Bogotá*. [Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/20492>
- Gauché, X. y Lovera, D. (2019). Identidad de género de niños, niñas y adolescentes: Una cuestión de derechos. *Ius et Praxis*, 25(2), 359-402. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000200359>
- Grabe, S. & Dutt, A. (2020). Community intervention in the societal inequity of women's political participation: The development of efficacy and citizen participation in rural Nicaragua. *Journal of Prevention and Intervention in the Community*, 48, 329–347. <https://doi: 10.1080/10852352.2019.1627080>
- Ghandour, R., Sherman, L., Vladutiu, C., Ali, M., Lynch, S., Bitsko, R., & Blumberg, S. (2019). Prevalence and Treatment of Depression, Anxiety, and Conduct Problems in US Children. *The Journal of Pediatrics*, 206, 256-267. <https://doi.org/10.1016/j.jpeds.2018.09.021>

- González, F. (2020). *Niños, niñas y equidad gomes de género*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica De Colombia]. <https://hdl.handle.net/10983/24787>
- Hazel, K.L. & Kleyman, K.S. (2020). Gender and sex inequalities: Implications and resistance. *Journal of Prevention & Intervention in the Community*, 49:1, pages 1-4. <https://doi: 10.1080/10852352.2019.1627079>
- Hernández, N. (2020). La seguridad humana: del concepto al enfoque. Causas de la reducción de su uso como concepto. *Relaciones Internacionales*, (43), 33–48. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.002>
- Hernández, R. y Mendoza P. (2018). Metodología de la investigación. *Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, 10(18), 92-95. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Huguley, J., Wang, M., Vásquez, A. C. & Guo, J. (2019). Parental ethnic–racial socialization practices and the construction of children of color’s ethnic–racial identity: A research synthesis and meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 145(5), 437–458. <https://doi.org/10.1037/bul0000187>
- Khanal, S. (2018). Gender Discrimination in Education Expenditure in Nepal: Evidence from Living Standards Surveys. *Asian Development Review*, 35(1), 155-174. https://doi: 10.1162/adev_a_00109
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- López, A., Alvarez, D., Dominguez, J., & Alvarez, F. (2018). Expressions of school violence in adolescence. *Psicothema* 30(4), 395-400. <http://www.psicothema.com/pdf/4499.pdf>

- López, C. (2019). La Pedagogía del Amor y la Ternura: una práctica humana del docente. *Revista Científica*, 4(13), 261-277. <https://www.redalyc.org/journal/5636/563659492014/html/>
- Leal, D., Gato, J. & Coimbra, S. (2020). How does sexual orientation influence intergenerational family solidarity? An exploratory study. *Journal of Prevention and Intervention in the Community*, 48, 382–393. <http://doi:10.1080/10852352.2019.1627081>
- Longobardi, C., Prino, L., Fabris M. y Settanni, M. (2019). Violencia en la escuela: una investigación de victimización física, psicológica y sexual reportada por adolescentes italianos, *Journal of School Violence*, 18(1), 49-61. <http://doi:10.1080 / 15388220.2017.1387128>
- Mas Caro, N. D. (2019). Autoestima y afirmación de identidad de los estudiantes del cuarto de primaria de la Institución Educativa Nro. 00550 San Fernando, 2019. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45339>
- Marro, C. & Pasquier, G. (2019). L'égalité des sexes en débat à l'école et en formation : Introduction. *Revue GEF* (3), 1-8. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02510197/document>
- Menesini, E., Corbo, E. & Nocentini, A. (2019). La prevenzione del cyberbullismo a scuola. Un approccio a molteplici livelli preventing cyberbullying in schools. A multi-tired approach. *Media Education*, 10(2), 160-180. <https://pdfs.semanticscholar.org/8b74/81c13b02606a91efdc17cf1ad0b2f2bf6175.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017). Currículo nacional de la Educación Básica 2016. Editorial Ministerio de Educación. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>
- Pérez, O. (2018). Programa nacional de formación avanzada en el marco de la pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad. *Revista equidad*, (1), 75-83. <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/Revequidad/article/view/370>

- Polakof, A. & de Azevedo, A. (2020). A lexicographic approach to slurs in Uruguayan Spanish. *Texts in Process*, 6(1), 146-159. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.1.8polakofdeazevedo>
- Puhl, R. M., Himmelstein, M. S. & Quinn, D. M. (2018). Weight stigma and health: The mediating role of coping responses. *Health Psychology*, 37(2), 139–147. <https://doi.org/10.1037/hea0000575>
- Ribarovska, A., Hutchinson, M., Pittman, Q., Pariante, C. & Spencer, S. (2020). Gender inequality in publishing during the COVID-19 pandemic. *Brain Behav Immun.* 91:1-3. <https://doi: 10.1016/j.bbi.2020.11.022>
- Rojas, M. (2004). Identidad y cultura. *Educere*, 8(27), 489-496. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602707.pdf>
- Russo, G., Nigro, F., Raiola, G. & Ceciliani, A. (2019). Self-esteem in physically active middle school students. *Journal of physical Education and Sport*, 19 (295), 1984-1988. https://www.researchgate.net/publication/340088480_Self-esteem_in_physically_active_middle_school_students
- Ruiz, J., Pina, D., Puente, E., Luna, A. & Llor, B. (2020). Attitudes towards School Violence Questionnaire, Revised Version: CAHV-28. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12(2), 61-68. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2020a8>
- Serrano, R., Corbo, E. & Nocentini, A. (2019). Respeito e igualdade de gênero no ensino da formação inicial. *Cadernos de Pesquisa*, 49(174), 152-166. <https://doi.org/10.1590/198053146162>
- Stoet, G. & Geary, D. (2018). The Gender-Equality Paradox in Science, Technology, Engineering, and Mathematics Education. *Psychological Science*, 29(4), 581–593. <https://doi.org/10.1177/0956797617741719>

- Sichel, C., Javdani, S., Gordon, N. & Huynh, P. (2020). Examining the functions of women's violence: Accommodation, resistance, and enforcement of gender inequality. *Journal of Prevention and Intervention in the Community*, 48, 293–311. <https://doi.org/10.1080/10852352.2019.1627082>
- Szlachta, A. & Champion, J. (2020). Working towards culturally responsive sexuality education: Recommendations for becoming a culturally responsive teacher. *Journal of Prevention and Intervention in the Community*, 48, 348–364. <https://doi.org/10.1080/10852352.2019.1627083>
- Thomas, F., & Kleyman, K. (2020). The Influence of western body ideals on Kenyan, Kenyan American and African Americans' body image. *Journal of Prevention and Intervention in the Community*, 48, 312–328. <https://doi.org/10.1080/10852352.2019.1627084>
- Trucco, D. y Inostroza P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf
- Urtecho, B. (2019). Programa “Pedagogía de la Ternura” para desarrollar la afirmación de la identidad en estudiantes del nivel de educación secundaria-2018. *Sciendo*, 24(3); 173-176. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2021.022>
- Valdivieso, S. V., Ayuste, A., Menéndez, M. D. y Merino, E. S. V. (2016). Educación y género en la formación docente en un enfoque de equidad y democracia. In *Democracia y educación en la formación docente*. Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya.
- Wassem, J. & Asim, M. (2020). Regression Model on Self-Esteem, Self-Efficacy, Locus of Control as Predictors of Academic Performance of students in Higher Education. *Journal of Education and Educational Development*, 7(2), 787-406. [doi: http://dx.doi.org/10.22555/joeed.v7i2](http://dx.doi.org/10.22555/joeed.v7i2)

- Wenz, S. (2020). Discrimination in Education: Methodology, Theory, and Empirics of Teachers' Stereotypes, *Prejudice, and Discriminatory Behavior*, 26. <https://doi.org/10.21241/ssoar.67307>
- Wittek, M., Kroneberg, C. & Lämmermann, K. (2020). Who is fighting with whom? How ethnic origin shapes friendship, dislike, and physical violence relations in German secondary schools. *Social Networks*, 60, 34–47. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2019.04.004>
- Zito, S., Mercurio, G., Pighi, A., Mercurio, S. y Curatola, A. (2019). Regulación emocional y metacognición en niños y adolescentes. *Revista italiana de investigación educativa*, (21), 133–158. <https://ojs.pensamultimedia.it/index.php/sird/article/view/3223>

APÉNDICES

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general:</p> <p>¿Cómo se presenta la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la afirmación de identidad en el área de Personal Social en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la competencia de afirmación de identidad en el área de Personal Social en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>La discriminación de género se relaciona con el desarrollo de la competencia de la afirmación de identidad en el área de Personal Social en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual</p>	<p>V.</p> <p>INDEPENDIENTE:</p> <p>DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO</p> <p>Sucede cuando una persona trata de manera menos favorable a otra persona por causa de su género.</p>	<p>Discriminación de género</p> <p>-Discriminación verbal</p> <p>-Discriminación psicológica</p>	<p>- Insultos</p> <p>- Amenazas</p> <p>- Rechazo</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Método de la Investigación: Deductivo</p> <p>Tipo de Investigación: Aplicado</p> <p>Nivel de Investigación: correlacional</p> <p>Diseño de Investigación: No experimental, transversal.</p>
<p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autoestima en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual?</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autoestima en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual.</p>	<p>Hipótesis Específicas:</p> <p>La discriminación de género se relaciona en la autoestima en estudiantes de educación primaria.</p>	<p>V.</p> <p>DEPENDIENTE:</p> <p>AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD</p> <p>consiste en que los estudiantes deben desarrollar la capacidad de auto valorarse y la capacidad</p>	<p>Afirmación de la identidad</p> <p>-Autoestima</p> <p>- Autorregulación de las emociones</p> <p>-Comportamiento</p>	<p>-Aceptación</p> <p>-Valoración</p> <p>- Inteligencia emocional</p> <p>- Personalidad</p>	

¿Cuál es la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autorregulación de emociones en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual?	Determinar la relación de la discriminación de género en el desarrollo de la autorregulación de emociones en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual.	La discriminación de género se relaciona con la autorregulación de emociones en estudiantes de educación primaria.	de autorregular sus emociones y el comportamiento.
¿Cuál es la relación de la discriminación de género en el desarrollo del comportamiento en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual?	Determinar la relación de la discriminación de género en el desarrollo del comportamiento en estudiantes de educación primaria en el contexto virtual.	La discriminación de género se relaciona con el comportamiento en estudiantes de educación primaria.	

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
V.INDEPENDIENTE DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO	La discriminación de género es una problemática que se encuentra establecida dentro de la sociedad y sucede cuando una persona trata de manera menos favorable a otra persona por causa de su género. Es decir, consiste en toda exclusión, marginación o impedimento que tenga como objetivo menospreciar o suprimir el reconocimiento o la práctica de un derecho (Hernández, 2020).	La discriminación de género se manifiesta mediante discriminación verbal (comentarios negativos) y discriminación psicológica (insultos, rechazos, humillaciones, etc.)
V. DEPENDIENTE AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD	La afirmación de la identidad es una competencia del área de Personal Social, la cual consiste en que los estudiantes deben desarrollar la capacidad de auto valorarse y la capacidad de autorregular sus emociones y el comportamiento (MINEDU, 2016).	La afirmación de la identidad es una competencia del área de Personal Social, que corresponde la capacidad de auto valorarse, autorregular sus emociones y el comportamiento.

Matriz de Instrumentos – Discriminación de género y en el desarrollo de la afirmación de la identidad en el contexto virtual

Autoras:

- 1. Toledo Pérez Magaly Nathaly CÓDIGO N.º 17104133**
2. Chara Sáenz, Andrea Ruth CÓDIGO N.º 17104028

Dimensiones (Competencias)	Pregunta/ítem	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Discriminación verbal	1. Mis compañeros(as) hablan mal unos de otros por ser del género opuesto.	5	4	3	2	1
	2. Mis compañeros(as) realizan comentarios negativos que hacen sentir mal a los demás por ser del género opuesto.	5	4	3	2	1
	3. Mis compañeros(as) dicen cosas para excluirme de las actividades asignadas por el hecho de ser género opuesto. 4. Mi profesor(a) habla en mala forma cuando se dirige a mis compañeras(os) por ser del género opuesto. 5. Mi profesor(a) dice cosas para excluir a mis compañeras(os) de las actividades escolares por ser del género opuesto. 6. Mi profesor(a) habla mal de algunos de mis compañeros	5	4	3	2	1

	del género opuesto cuando se encuentran ausentes.					
Discriminación psicológica	7. Mis compañeros(as) amenazan y atemorizan a los demás por ser del género opuesto. 8. Mis compañeros(as) realizan gestos desfavorables para intimidar las participaciones de mis compañeros del género opuesto. 9. Mis compañeros(as) suele poner sobrenombres a algunos compañeros(as) para dejarlos en ridículo.	5	4	3	2	1
	10. Mi profesor(a) no toma en cuenta y rechaza a mis compañeras por ser del sexo opuesto.	5	4	3	2	1
	11. Mi profesor(a) se burla o se ríe de los alumnos por ser diferentes. 12. Algunos de mis compañeros no son tomados en cuenta en la clase, son ignorados y rechazados por ser diferentes por mi profesor(a)	5	4	3	2	1
● Autoestima	a.	5	4	3	2	1
		5	4	3	2	1
	b. 13. Me preocupo por tener un buen estado de ánimo.	5	4	3	2	1

	<p>14. Me preocupo normalmente por lo que siento.</p> <p>15. Valoro mis esfuerzos al momento de realizar las diversas actividades escolares.</p>					
● Autorregulación de las emociones	<p>16. Expreso mis emociones de manera adecuada según el contexto en el que me encuentro.</p> <p>17. Pienso que vale la pena prestar atención a mis emociones.</p>	5	4	3	2	1
	18. Reconozco y tomo conciencia de mis emociones.	5	4	3	2	1
	19. Cuando estoy sintiendo emociones negativas, trato de no expresarlas.	5	4	3	2	1
● Comportamiento	20. Resuelvo con tranquilidad y paciencia las tareas que me asigna mi profesor(a)	5	4	3	2	1
	21. Reacciono de manera adecuada ante un problema	5	4	3	2	1
	22. Valoro las actitudes positivas de mis compañeros(as).	5	4	3	2	1

	<p>23. Respeto las participaciones de mis compañeros</p> <p>24. Dejo participar a mis compañeros(as) en tareas o actividades escolares que se realizan en el aula.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Base de datos

